



Resolución Exenta N° 217/2026 DTPR

La Serena, 09/03/2026

DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN REGIONAL DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA DE OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, MODALIDAD TERRESTRE EN EL(LOS) TRAMO(S): (1) LOS PELADEROS-SALAMANCA/ (2) EL ARRAYAN – SALAMANCA, ID CTR0266, EN LA REGION DE COQUIMBO.

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 557, de 1974, del Ministerio del Interior; el Decreto con Fuerza de Ley N° 279, de 1960 y el Decreto con Fuerza de Ley N° 343, de 1953, ambos del Ministerio de Hacienda; la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.880; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley N° 20.378, que “Crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros”; la Ley N° 21.796, que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2026; el Decreto Supremo N° 19, del año 2001, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firmar "por Orden del Presidente de la República"; el Decreto Supremo N° 4, de 2010, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Hacienda; las Resoluciones Exentas N° 1850 y N° 1902, ambas de 2012, de la Subsecretaría de Transportes; Memorándum N° 50, de 2026, de la Jefatura de la División de Transporte Público Regional y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento N°685 de fecha 24 de Febrero de 2026, servicio ID CTR0266, en los tramos “(1) Los Peladeros – Salamanca , (2) El Arrayan – Salamanca”; las Resoluciones N° 36 de 2024 y N° 8 de 2025, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el Decreto Exento N°685 de fecha 24 de Febrero de 2026, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, citado en vistos, se aprobó el llamado a licitación y Bases de Licitación Pública para el otorgamiento de subsidio a la prestación del servicio de Conectividad al transporte publico rural, del servicio ID CTR0266, en la región de Coquimbo, en su modalidad terrestre.

2. Que, los servicios a subsidiar en la región de Coquimbo, determinado directamente por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, son los siguientes servicios **ID CTR0266, en los tramos “(1) Los Peladeros – Salamanca, (2) El Arrayan – Salamanca”**, de la Región de Coquimbo.

3. Que, en este marco, la Secretaría regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo, llamo a licitación pública el mes de Marzo 2026.



4. Que, esta autoridad mediante el presente Acto Administrativo procede a designar a los funcionarios que integraran la comisión Regional de Apertura para la Licitación de otorgamiento de subsidios a la prestación del servicio de Conectividad al Transporte Público Rural en la región de Coquimbo.

RESUELVO:

1. DESÍGNASE a los siguientes funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, y de la Unidad de TPR de la Región de Coquimbo, como comisión de apertura a propuestas en la licitación de otorgamiento de subsidios a la prestación del servicio de Conectividad en la región de Coquimbo, en calidad de titulares o suplentes, según se indica:

Yessenia Quilodrán Andrade	Analista Transporte Público Rural	Profesional	Contrata	Titular
Manuel Albornoz Pérez	Encargado Transporte Público Urbano	Profesional	Contrata	Titular
Viviana Cortés Valderrama	Técnico Jurídico	Técnico	Contrata	Titular
Pedro Suazo Carrasco	Analista Mitigación de Impacto Vial	Profesional	Contrata	Suplente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE



ALEJANDRA ANDREA MAUREIRA
FLORES
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

RNB / AZR / AAA / ifg

Resolución Exenta N° 217/2026 DTPR

Distribución:

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL COQUIMBO – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1641446

E26047/2026